

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA VARGAS Y GALARRAGA S.A.

### ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de abril, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA VARGAS & GALARRAGA S.A. bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** IMPORTADORA VARGAS & GALARRAGA S.A.
2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamin Km 7. La Junta se inicia en fecha 19 de abril de 2018 desde las catorce (14) horas.
3. **PRESIDENTE Y SECRETARIA:** Preside la reunión y actúa como presidente Josué Galarraga y actúa como secretaria la señora Wendy Gurumendi.
4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

| Nombre del Accionista        | Capital Suscrito | Capital Pagado | Total Capital |
|------------------------------|------------------|----------------|---------------|
| Boris Galarraga Williams     | \$ 500,00        | \$ 500,00      | \$ 500,00     |
| Josué Felipe Galarraga Mejía | \$ 500,00        | \$ 500,00      | \$ 500,00     |
| TOTAL                        | \$ 1.000,00      | \$ 1.000,00    | \$ 1.000,00   |

5. **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

La Presidencia expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de

Accionistas de la compañía IMPORTADORA VARGAS & GALARRAGA S.A. para tratar sobre los siguientes asuntos:

a) Balance General 2017

El señor presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor presidente de la Junta.

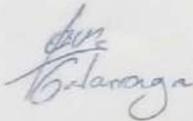
La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

El actual Gerente General de la Compañía decide la aprobar los Balances correspondientes al periodo 2017.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

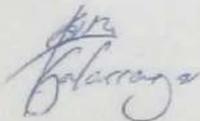
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito de la compañía a las 16h00. **Para constancia firma el Gerente.**



D) Galarraga Mejía Josué Felipe

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quito, 19 de abril de 2018



Josué Felipe Galarraga Mejía

C.I. 172231461-2

**GERENTE GENERAL**